

Nro

Guayaquil, Julio 27 de 2004

Señor

FERNANDO DE LA PUENTE ARBAÍZA

Ciudad.-

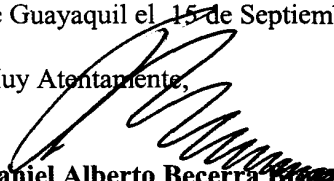
114246-M03

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **CUSTERFARMA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **SUBGERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, con todos los deberes establecidos en los Estatutos de la compañía, entre los que consta ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjuntamente con el Gerente General o el Vicepresidente, necesitando de la autorización de la Junta General de Accionistas para gravar o enajenar los bienes inmuebles de la compañía y celebrar otros contratos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Estatuto Social.

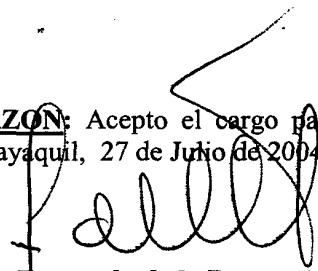
Sus atribuciones constan en el Estatuto vigente de la compañía que forma parte de la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el 10 de Septiembre de 2003, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de Septiembre de 2003.

Muy Atentamente,



Daniel Alberto Becerra Braza
Presidente.

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 27 de Julio de 2004.



Ing. Fernando de la Puente Arbaiza.

113/33.

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **SUBGERENTE GENERAL**, de la Compañía **CUSTERFARMA S.A.**, a favor de **FERNANDO DE LA PUENTE ARBAIZA**, de fojas **105.023 a 105.025**, Registro Mercantil número **16.198**, Repertorio número **25.637**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, seis de Septiembre del dos mil cuatro.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 122860
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE: YURY ZAMBRANO
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION-RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR: 